



Estimado/o socio/a,

Hoy entra en vigor una nueva normativa aprobada por el Gobierno de Canarias y que supone, un endurecimiento de las normas sanitarias en vigor.

Dicha normativa, que será efectiva a partir de hoy 14 de agosto, es de obligado cumplimiento, ya que la inobservancia de la misma puede suponer sanciones, no sólo para el infractor, sino también para la Sociedad.

Si bien en nuestro club habíamos implementado desde el principio el uso de mascarilla en los desplazamientos dentro de nuestras instalaciones hasta llegar a la hamaca, la normativa que entra hoy en vigor, nos obliga a llevarla en todo momento, tanto en el interior como en el exterior de nuestras instalaciones.

#### **EXCEPCIONES:**

- Durante la práctica de cualquier actividad deportiva, tanto en interior como en exterior. Una vez finalizada la misma, deberá volver a usarse la mascarilla.
- Durante la ingesta de alimentos o bebidas. Al finalizar, aunque se permanezca en la terraza del bar, deberá volver a colocarse la mascarilla.
- Durante el baño en piscinas, mar o duchas, pero una vez finalizado, deberá cumplirse con la obligatoriedad de la misma.
- Mientras se tome el sol en la zona de hamacas en la que se haya instalado el socio. Para cualquier desplazamiento por los solárium, deberá cumplirse con la normativa.

En todas las demás situaciones, será obligatorio el uso de la mascarilla.

Así mismo, se prohíbe fumar tabaco, cigarrillos electrónicos...en todas las instalaciones del club, excepto en las zonas exteriores, siempre que se garantice la distancia de 2 metros con cualquier persona **NO CONVIVIENTE**. Esto implica que, en las mesas de la cafetería u otras zonas, cuando se esté compartiendo dicho espacio con personas con las que no se convive, dado que no se cumple con la distancia de 2 metros, no se podrá fumar.

Por último, no podrán agruparse mesas que superen las 10 personas, tanto en el interior, como en el exterior de la cafetería.

Agradecemos la colaboración de todos los socios y familiares, ya que sabemos que son normas que nos incomodan, pero el cumplimiento de las mismas hará del club, un lugar más seguro.

Un cordial saludo,

**JUNTA DE GOBIERNO**